

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0060** Fecha Estado: 03 MAYO 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190134000	Ejecutivo Singular	JULIAN DAVID TOBON GUZMAN	RUBEN DARIO GOMEZ JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	30/04/2021		
05001400302420200003800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	ANA ISABEL PALACIO BARRIENTOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		
05001400302420200003800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	ANA ISABEL PALACIO BARRIENTOS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420200009700	Verbal	BANCOLOMBIA SA	MARTHA LUCIA GIRALDO ZULUAGA	Sentencia de primera instancia Accede a lo pretendido. Repone decisión. Repone el auto proferido por este Juzgado el 05 de abril de 2021.	30/04/2021		
05001400302420200043600	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FREDY HERNANDO VALDERRAMA OCAMPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		
05001400302420200043600	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FREDY HERNANDO VALDERRAMA OCAMPO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420200054100	Verbal Sumario	MARIO DUQUE BALAGUERA	CENTAURUS MENSAJEROS LTDA	Sentencia de unica instancia Accede a lo pretendido.	30/04/2021		
05001400302420200056000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JORGE ANDRES BEDOYA PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200056000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JORGE ANDRES BEDOYA PEREZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420200056900	Ejecutivo Singular	MARINA DE JESUS HINCAPIE VILLEGAS	CESAR AUGUSTO MARIN FRANCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		
05001400302420200056900	Ejecutivo Singular	MARINA DE JESUS HINCAPIE VILLEGAS	CESAR AUGUSTO MARIN FRANCO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420200078500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	CLAUDIA MARIA FLOREZ HERRERA	Auto pone en conocimiento se incorpora y pone en conocimiento memorial del 27 de abril del presente año, por medio del cual se allega respuesta emitida por parte de BANCO DE BOGOTÁ.	30/04/2021		
05001400302420200090000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CLAUDIA PATRICIA CAICEDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		
05001400302420200090000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CLAUDIA PATRICIA CAICEDO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420210003700	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO GOMEZ ESCOPIA	ALEXANDER DE JESUS GONZALEZ MONSALVE	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	30/04/2021		
05001400302420210026500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS CANO HENAO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	30/04/2021		
05001400302420210027400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIANA CLEMENCIA ZAPATA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		
05001400302420210027400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIANA CLEMENCIA ZAPATA HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420210030600	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	NUBIA DOLLY CADAVID CANO	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 27 de abril del presente año, por medio del cual se allega respuesta emitida por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR.	30/04/2021		

ESTADO No 0060		Fecha Estado: 03 MAYO 2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210035200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN ALBERTO MONSALVE ARANGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		
05001400302420210035200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN ALBERTO MONSALVE ARANGO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420210036200	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ROBETO JOSE GUERRERO ARRIETA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/04/2021		
05001400302420210036200	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ROBETO JOSE GUERRERO ARRIETA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/04/2021		
05001400302420210038300	Verbal	INMOBILIARIA GUIAMOS SAS	CARMEN YARISIS JORDAN MOSQUERA	Auto decreta embargo	30/04/2021		
05001400302420210047700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS FERNANDO BETANCUR CARDONA	Auto pone en conocimiento Adiciona auto del 13 de abril de 2021.	30/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 MAYO 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)